



VIEDMA, 05 DE JUNIO DE 2015

VISTO:

Las propuestas presentadas por la Universidad Nacional del Comahue – Facultad de Ciencias del Ambiente y de la Salud - Neuquén, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita declarar de interés educativo los proyectos de capacitación, según se indican en el Anexo I de la presente resolución;

Que en el marco de lo reglamentado por la Resolución N° 2005/08 es necesario dictar la norma que avale las capacitaciones a implementar;

Que se accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

**EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos presentados por la Universidad Nacional del Comahue – Facultad de Ciencias del Ambiente y de la Salud - Neuquén, según se indican en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez para el Período Escolar 2015.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.

ARTICULO 4°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Art. N° 25 de la Resolución N° 233/P/98 y Artículos 9°, 10° y 11° de la Resolución N° 1688/13.-

ARTICULO 5°.- DETERMINAR que la entidad capacitadora emitirá los certificados con los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso- – Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.-

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2154

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia



ANEXO I – RESOLUCION N° 2154

PROYECTO	RESPONSABLE	MODALIDAD	DESTINATARIO	FECHA	SEDES	CARGA HORARIA
La enseñanza para la comprensión como soporte para la organización de los procesos curriculares áulicos	Sergio Edgardo Espósito	Presencial	Supervisores, directivos y docentes de educación inicial primaria y secundaria	Año 2015	Distintas localidades de la Provincia de Río Negro	18 horas cátedra
Estrategias para revertir el fracaso escolar desde la mirada institucional y áulica	Sergio Edgardo Espósito	Presencial	Supervisores, directivos y docentes de educación inicial primaria y secundaria	Año 2015	Distintas localidades de la Provincia de Río Negro	18 horas cátedra
Reflexionar en torno a las prácticas de enseñanza desde el componente de la evaluación	Sergio Edgardo Espósito	Presencial	Supervisores, directivos y docentes de educación inicial primaria y secundaria	Año 2015	Distintas localidades de la Provincia de Río Negro	18 horas cátedra
La participación docente en la gestión institucional	Guillermo Turner	Presencial	Docentes de educación inicial, primaria. Secundaria y Superior equipos de conducción	Año 2015	Distintas localidades de la Provincia de Río Negro	18 horas cátedra
La mejora de habilidades para el estudio. Técnicas de Estudios y aprendizajes	Guillermo Turner	Presencial	Supervisores, directivos y docentes de educación inicial, primaria y secundaria	Año 2015	Distintas localidades de la Provincia de Río Negro	18 horas cátedra